

A los Señores Accionistas de
CORDINOSEC S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general se accionista,

En cuanto a aspectos laborales, nos hemos tenido inconveniente en lo operativo y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, están a libre disponibilidad de los accionistas para su revisión

En este ejercicio, la compañía no tuvo Gastos pre operativos, y movimientos en la cuentas de pérdida y ganancia por lo tanto no presento utilidades o pérdidas en sus resultados de sus operaciones propias y normales, por lo tanto no hay que distribuir utilidades o dividendos a los trabajadores y accionistas.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionista la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta gerencia. Y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,


Roxana Elizabeth Chávez Romero
Gerente General
CI # 0919786566

Guayaquil, 22 de Enero 2018